

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta **3 contratos** a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Personal de Enfermería** para: “Estudio de fase 2b/3, aleatorizado, con observador ciego, controlado con placebo y multicéntrico para evaluar la eficacia y seguridad de la vacuna de ARNm CVnCoV contra el SARS-CoV-2 en adultos de 18 o más años de edad” en la Unidad de Farmacología del IDISSC.

Estos contratos serán **jornada parcial (50%)**, 3 en horario de mañana y 3 en horario de tarde. Iniciarán su vigencia previsiblemente el 28 de diciembre 2020, y tendrán duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial prevista de 2 meses. **El salario bruto mensual estará entre 823€ y 976,33€** (pagas extras ya prorrateadas) **en función de valoración de méritos y capacitación del candidato**. Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Enfermería de Investigación Clínica/Ensayos Clínicos: asistencia y exploraciones a pacientes de ensayo, administración de vacunas, extracciones y manejo de muestras, administración de cuestionarios, escalas y diarios de pacientes, dispensación, contabilidad y administración de medicación, monitorización de constantes vitales.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria en Enfermería.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **18 de diciembre de 2020** y finalizará el día **22 de diciembre de 2020**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra página web, en la zona envío de candidaturas: ((<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**ENF-11-2020**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Conocimientos/experiencia en atención de enfermería a pacientes área de urgencias o cuidados intensivos (0-3 puntos)
2. Conocimientos/experiencia de Investigación Clínica y ensayos clínicos y Formación posgraduada en investigación clínica/ensayos clínicos (0- 3 puntos)
4. Experiencia en estudios de vacunas (0- 2 puntos)
5. Formación en RCP avanzada (0- 1 puntos)
6. Movilidad (0-1 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **18 de diciembre de 2020**